TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS"
ID N° 408.691

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31 /2023
(Que rectifica el Informe del Comité de Evaluación N° 16/2023)

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 09 DE JUNIO DE 2023

En virtud a la Carta Interna UOC N° 65/2023 de fecha 29 de mayo del 2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita la verificación del Informe de Evaluación N° 16 en cuanto al aspecto técnico, a fin de rectificar o ratificar el informe de adjudicación en caso de que corresponda, señalando que se observan diferencias entre los parámetros ofertados y los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS" ID N° 408.691,** y teniendo en cuenta la Resolución PR N° 78/22 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), el comité procede a realizar la reevaluación del citado punto señalando cuanto sigue:

Que, por Resolución PR N° 142/2023 de fecha 14 de abril del 2023 se adjudica a las firmas **FISC GROUP de Patrick Ayala Pinho y CAMPO DE GALLO S.A.**, conforme al siguiente detalle:

FISC GROUP de Patrick Ayala Pinho:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA Incluido
1	Tiristor SKT 553/16 SG	20	Unidad	1.400.000.-	28.000.000.-
Total					**28.000.000.-**

CAMPO DE GALLO S.A.:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA Incluido
2	Módulo capacitor MCW5V40-380V-50Hz	5	Unidad	1.080.000.-	5.400.000.-
4	Módulo capacitor MCW10V40-380V-50Hz	8	Unidad	1.080.000.-	8.640.000.-
5	Módulo capacitor MCW15V40-380V-50Hz	8	Unidad	1.080.000.-	8.640.000.-
Total					**22.680.000.-**

Que, en base a la solicitud de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la reevaluación de las ofertas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", art. 63, Numeral 3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas. -

Que, la Gerencia Industrial a través de su Informe Técnico de fecha 30 de mayo de 2023 verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y normas según la siguiente tabla:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y NORMAS	FISC GROUP de Patrick Ayala	CAMPO DE GALLO S.A
1	Tiristor SEMIKRON SCR SKT552/16E SCR T0-200AB-1 1600V 734A	NO CUMPLE	No Cotiza
2	Modulo Capacitor MCW5V40-380V-50HZ	No Cotiza	Cumple
3	Modulo Capacitor MCW7,5V40-380V-50HZ	No Cotiza	No Cotiza
4	Modulo Capacitor MCW10V40-380V-50HZ	No Cotiza	Cumple
5	Modulo Capacitor MCW15V40-380V-50HZ	No Cotiza	Cumple

En tal sentido, se constata un error en el contenido del Informe Técnico de fecha 11/01/23 que forma parte del Informe de Evaluación N° 16 de fecha 12 de abril del 2023, en relación al Ítem N° 1, considerando lo señalado en el informe actual: "*La firma FISC GROUP de Patrick Ayala, oferta un tiristor modelo SKT553/16 SG, el cual se caracteriza por una intensidad media nominal de $I_{t\,(AV)}$=554 A (Tc=85°C, sin 180°), en cambio el tiristor solicitado (SKT552/16E) posee una $I_{T(AV)}$=290 A (Tc=85°C, sin 180°), por ello y considerando además la solicitud del Área Requirente de respetar el modelo solicitado por dependencia tecnológica, la oferta* ***NO CUMPLE***".

Por lo tanto, considerando lo expuesto, y en virtud a lo establecido en el art. 60 del Decreto 2992/19 "*Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* ***a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones****; … Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta";* la oferta de la firma **FISC GROUP de Patrick Ayala** fue DESCALIFICADA para el ítem N° 1.-

12.- <u>CONCLUSIÓN</u>

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", Articulo 30 "Declaración Desierta",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- RATIFICAR la adjudicación de los ítems **2, 4 y 5** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS" ID N° 408.691,** a la firma **CAMPO DE GALLO S.A.,** por el monto total de guaraníes veintidós millones seiscientos ochenta mil **(Gs. 22.680.000)**, puesto que es la única oferta que cotiza dichos ítems y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CAMPO DE GALLO S.A.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
2	MODULO CAPACITOR MCW5V40-380V-50HZ	5	Unidad	1.080.000	5.400.000
4	MODULO CAPACITOR MCW10V40-380V-50HZ	8	Unidad	1.080.000	8.640.000
5	MODULO CAPACITOR MCW15V40-380V-50HZ	8	Unidad	1.080.000	8.640.000
				Total:	**22.680.000**

El total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes veintidós millones seiscientos ochenta mil (Gs. 22.680.000).

12.2.- DECLARAR DESIERTO los ítems 1 y 3 del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS" ID N° 408.691** de conformidad a las disposiciones del Artículo 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Obs. Los demás puntos quedan inalterables.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS" ID N° 408.691			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. N° 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Camarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	